



“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060674/2018

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación del plan de actividades de la asignatura Biología Celular y Molecular, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología; y

ATENCIÓN:

A lo adjuntado por el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación del plan de actividades de la asignatura Biología Celular y Molecular, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Biotecnología.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
SGC/mie

1250

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC